



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

RESOLUCIÓN Nº 699/2018

ARTICULO 1.- Dispónese prorrogar en Comisión en el Concejo Municipal, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos, el Proyecto de Ordenanza que Crea el Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, publíquese, archívese.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-